

SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A.

Quito, 15 de marzo del 2017.

Señores:
Junta General de Accionistas

De mis consideraciones:

Atendiendo a las normas de carácter legal y estatutario presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos por la compañía durante el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, así como los resultados y sus respectivos anexos exigidos por ley.

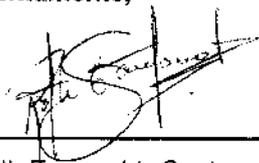
1. SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A., ha cumplido con los objetivos plantados para este ejercicio económico, tomando en cuenta que en este año de actividades, dentro de los cuales comprendían: servir a todos nuestros clientes tanto frecuentes como irregulares en las actividades correspondientes de instalación, provisión y soporte en lo que se refiere a la instauración del sistema de facturación electrónica.
2. SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A., ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Socios en cuanto a la administración eficiente de los recursos de la compañía, presentando en su debido momento los documentos exigidos por las entidades de control.
3. SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A., al cierre del año 2016 ha generado una pérdida neta de \$ 3 333,34 dólares de los Estados Unidos de América. Para más detalle de este ejercicio fiscal, por favor ver el Balance General; Estado de Perdidas y Ganancias y Conciliación tributarias, documentos que se encuentran adjuntos a este informe.
4. El margen alcanzado al finalizar el periodo fiscal 2016 se debe a que las ventas no fueron muy superiores con relación a los costos y gastos que tuvo que enfrentar la empresa, de igual manera las diferentes situaciones que atraviesa el país fueron una causa por los resultados obtenidos.



5. Las expectativas para el año 2017 es captar más clientes que estén decididos a mejorar sus procesos mediante el uso de los servicios que presta la empresa y de igual manera la empresa, como lo ha venido haciendo, mantendrá y mejorara el servicio brindando al consumidor final un producto para su entera satisfacción.
6. Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual se puede mencionar que SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A., lo ha venido haciendo con total satisfacción cumpliendo con todas las obligaciones y leyes establecidas por los organismos de control.

En cuanto a lo administrativo, RUTH EMPERATRIZ SANTANA VILLAMAR se desempeñó como Gerente General de **SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A.**

Atentamente,



Ruth Emperatriz Santana Villamar
CC.: 090733257-1
GERENTE GENERAL

